

**ACTA 82 /2012
22-08-2012**

Sesión de junta directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada en las a las 12 m.d. en las instalaciones del Bufete Niehaus con la asistencia de los siguientes miembros: Alejandro Delgado Faith, presidente; Raúl Silesky Jiménez, secretario; Patricia Vega Jiménez, vicepresidenta y Marcela Angulo Grillo, Vocal I. Ausentes con justificación Sergio Morales Chavarría Vocal II, Evelyn Ardón Rodríguez, fiscal y Yanancy Noguera Calderón, tesorera.

Se discute y aprueba la siguiente agenda:

* Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
* Informes
* Asuntos Administrativos
* Varios

**Artículo I: Agenda**

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

**Artículo II: Acta**

Se discute y aprueba, con las respectivas observaciones de forma, el acta de la sesión anterior.

**Artículo III: Informes**

* El presidente informa que los días 8 y 9 de Agosto de 2012, asistió a la VII reunión anual Alianza Regional para la Libre Expresión e Información, que se celebró en Caracas, Venezuela, siendo Transparencia Venezuela la organización anfitriona. A la actividad asistieron las siguientes organizaciones miembro:  Acción Ciudadana-Guatemala,  Asociación por los Derechos Civiles (ADC) -Argentina,  Asociación Nacional de la Prensa (ANP) -Bolivia, Article 19-Brasil, Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) -El Salvador, Cainfo-Uruguay, C-Libre-Honduras, FUNDAMEDIOS- Ecuador, Fundar-México, Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) -Colombia,  FUSADES- El  Salvador, Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBCH)-Nicaragua, Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS) -Perú, IDEA-Paraguay, Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX) -Costa Rica, Participación Ciudadana-República Dominicana, Fundación Proacceso -Chile, Transparencia por Colombia y Transparencia Venezuela, asistieron como observadoras: Participa – Chile y Espacio Público de Venezuela. Asi como también se incorporaron como miembros Artículo 19 – Brasil y Fundar – México. Asimismo, participó Transparencia Internacional, representada por su gerente regional del Departamento de las Américas, Zoe Reiter.
En las sesiones de trabajo se recibió  Informe financiero del período anterior, se analizó en el Plan de Acción 2011- 2012, y se elaboró un plan estratégico para la defensa y fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos en el marco de la Reforma del Grupo de Trabajo de la OEA para la CIDH, así como la planeación de la agenda para la incidencia en el cumplimiento del acceso a la información en los planes de acción de los gobiernos en la promoción del acceso a la información en el marco de la Alianza de Gobierno Abierto – AGA (OGP en inglés). Los costos fueron asumidos por los organizadores.
Señala que se reconoció el trabajo del IPLEX en la defensa de la Relatoría y el Sistema Interamericano, así como del compromiso de continuar con acciones en esa dirección.
El presidente informa que se procedió a cancelar la cuota de membrecía anual para participar como miembro pleno de la Alianza.
* Informó de las reuniones convocadas por CEJIL, ya que la Cancillería costarricense estaría convocando a un diálogo con las organizaciones de sociedad civil ticas en relación con las posibles reformas al funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Esta reunión se haría en el marco del ente permanente de consulta de la Comisión Interinstitucional para el seguimiento e implementación de las Obligaciones Internacionales de derechos Humanos.
* Se participó en una encuesta para la elaboración del documento **Saber Más IV** sobre acceso a la información en Latinoamérica impulsado por la Alianza Regional cuyo lanzamiento será el 28 de Septiembre próximo.
* Otro cuestionario en el que se colaboró fue sobre el estado de los compromisos adquiridos por Costa Rica con los países miembros de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) en relación al derecho al acceso a la información pública.
* Sobre la modificación a la ley de delitos informáticos se acordó darle seguimiento al tema. En especial a la modificación del artículo que incorpora al Código Penal una pena de entre cuatro y ocho años de prisión para quien “*procure u obtenga indebidamente informaciones secretas políticas*”. Se trata del artículo 288, titulado “Espionaje”, que se incorporó al Código Penal como parte de una adición sobre delitos informáticos. El criterio del Iplex es que debe cambiarse por secretos de Estado. Se considera dar un compás de espera, de no avanzar coordinar con la Defensora de los Habitantes una gestión ante la Sala Constitucional.
* Se acordó enviar un comunicado el 1 de setiembre Día de la Libertad de Expresión en Costa Rica. Se asigna al presidente su elaboración.
* La vicepresidenta comentó una serie de iniciativas a estudiar con el **Instituto Internacional de Prensa** (**IPI**) en Viena. Entre ellas un seminario sobre apoyo sicológico para periodistas de Centro América y México el cual se realizaría en el marco del Primer Congreso Centroamericano de Comunicación organizado por el Centro de Investigaciones en Comunicación de la Universidad de Costa Rica CICOM que se realizará en agosto del 2013. En este Congreso se ofrece una mesa al IPI para analizar la comunicación en Centroamérica con el apoyo logístico de la UCR. El IPLEX acuerda apoyar la iniciativa. Otro seminario sobre libertad de expresión y seguridad en América Central, en un esfuerzo conjunto entre el IPLEX, la Universidad de Costa Rica y el IPI. Estaría dirigido a periodistas centroamericanos.

**Artículo IV: Varios**

La vocal I señala la necesidad de estructurar un portal con la jurisprudencia nacional sobre libertad de prensa, libertad de expresión y acceso a la información con la ayuda de estudiantes universitarios. Se acuerda analizar con detenimiento la propuesta y buscar alianzas.

Se conoce que el proyecto con La Nación sobre talleres de ética se traslado para el próximo año.

Se convoca a sesión de Junta Directiva para el lunes 19 de setiembre, a las 12 md., en las instalaciones del Diario La Nación.

Alejandro Delgado Faith Raúl Silesky Jiménez
**Presidente                                       Secretario**